



C I R C U L A R CSJCUC20-349

Fecha: 07 de octubre de 2020
Para: **SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**
Asunto: **DIVULGA UNA DOCENA DE RECOMENDACIONES PARA EL BUEN TRATO EN EL TRABAJO- CONFORME A LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, comprometido en garantizar ambientes de trabajos seguros, saludables y satisfactorios, para todos los servidores judiciales adscritos al distrito judicial de Cundinamarca y Amazonas, quiere compartir con ustedes 12 recomendaciones a tener en cuenta para el buen trato en el trabajo, pautas que de manera directa repercutirán positivamente en el entorno de los empleados, contribuyendo al desarrollo y productividad de cada uno de ellos.

Por lo anterior, esta Corporación reitera el llamado a desarrollar la labor judicial de manera eficaz y eficiente, pero en el marco del diálogo y el respeto, que asegure la salud, la seguridad y el bienestar de los empleados judiciales y la supresión de toda conducta constitutiva de violencia en el lugar de trabajo.

Finalmente, con esta circular se adjuntará el documento aquí mencionado.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / Dlg